



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

ES COPIA



FACULTAD DE INGENIERIA en acción continua...

MENDOZA, 10 AGO 2010

VISTO:

Las actuaciones que obran en los EXP _ FIN: 0006837/2010, EXP _ FIN: 0006838/2010, EXP _ FIN: 0006845/2010, EXP _ FIN: 0006851/2010, EXP _ FIN: 0006874/2010, EXP _ FIN: 0006899/2010, EXP _ FIN: 0006901/2010, EXP _ FIN: 0006907/2010, EXP _ FIN: 0007381/2010 y EXP _ FIN: 0007382/2010 donde obran los pedidos de licencia con goce de haberes por enfermedad, formulados por personal docente de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Lo informado por Dirección General de Higiene, Seguridad y Medicina del Trabajo y Dirección General de Personal, conforme a lo establecido en el Artículo 10º - Inciso c) del Decreto Nacional Nº 3413/79.

Las disposiciones de la Ordenanza Nº 04/96-R.

En uso de sus atribuciones,

EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Conceder licencia, con goce de haberes, por enfermedad, al siguiente personal docente de esta Facultad, en los cargos y por el término que en cada caso se indica, con afectación al Artículo 10º - Inciso c) del Decreto Nacional Nº 3413/79:

- . GAIDO, Aldo -9061- TREINTA (39) días corridos a partir del 30 de marzo del año 2010.
- . GAIDO, Aldo -9061- TREINTA (30) días corridos a partir del 29 de abril del año 2010.
- . AFFIF, Marta Zidanelia -26.401- QUINCE (15) días corridos a partir del 19 de marzo del año 2010.
- . AFFIF, Marta Zidanelia -26.401- VEINTE (20) días corridos a partir del 03 de abril del año 2010.
- . AFFIF, Marta Zidanelia -26.401- TREINTA (30) días corridos a partir del 23 de abril del año 2010.
- . CANTERO, José Alberto -20.349- TREINTA (30) días corridos a partir del 12 de mayo del año 2010.
- . GARCIA BONILLA, José -14.426- TREINTA (30) días corridos a partir del 24 de marzo del año 2010.
- . GARCIA BONILLA, José -14.426- TREINTA (30) días corridos a partir del 23 de abril del año 2010.
- . GARCIA BONILLA, José -14.426- TREINTA (30) días corridos a partir del 23 de mayo del año 2010.
- . RIOS, Raúl Antonio -22.684- TREINTA (30) días corridos a partir del 12 de marzo del año 2010.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 225



ES COPIA

RAFAEL DANIEL BRONDO Director de Gestión y Gestión Administrativa

Lt. NORBERTO F. GIORDANO SECRETARIO ACADÉMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ VICEDECANO A/C. DECANATO

HILDA INES HERRERA DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA